

PUNTOS CLAVE FIDEICOMISOS

LOS FIDEICOMISOS EN MAURICIO ESTÁN REGULADOS POR LA LEY DE FIDEICOMISOS DE 2001, EL CÓDIGO CIVIL MAURICINO Y EL DERECHO ANGLOSAJÓN RELATIVO A LOS FIDEICOMISOS.

EL INSTRUMENTO FIDUCIARIO

Un fideicomiso debe crearse mediante un instrumento por escrito y contener el nombre del fideicomisario, la intención del fideicomitente de crear un fideicomiso, el objeto del fideicomiso, los nombres de los beneficiarios o clase de beneficiarios (si no son discrecionales), los bienes transferidos o mantenidos en fideicomiso y la duración del fideicomiso. Un fideicomiso sólo quedará completamente constituido en el momento en que los bienes establecidos en el fideicomiso de Mauricio sean plenamente propiedad del fideicomisario.

EL FIDEICOMITENTE

Puede ser fideicomitente cualquier persona con capacidad jurídica para contratar y en pleno uso de sus facultades mentales. El fideicomitente puede ser beneficiario, protector o ejecutor, pero no puede ser el único beneficiario del fideicomiso del que es fideicomitente. Cuando un no ciudadano transfiere o dispone de activos a un fideicomiso, esta transferencia o disposición no puede ser anulada, evitada o declarada inválida sobre la base de que la disposición o transferencia infringe la ley local del domicilio o nacionalidad del fideicomitente en relación con la herencia o sucesión.

DURACIÓN DEL FIDEICOMISO

Un fideicomiso mauriciano, que no sea un fideicomiso con fines específicos, tiene una duración limitada a 99 años. Un fideicomiso con fines, benéficos o no, puede tener una duración perpetua.

BENEFICIARIOS DE UN FIDEICOMISO

Los beneficiarios deben estar identificados por su nombre o ser determinables por referencia a una clase o relación con otra persona.

FIDEICOMISARIO

Un fideicomiso debe tener, en todo momento, al menos un fideicomisario cualificado (una sociedad de gestión autorizada por la Comisión de Servicios Financieros (FSC) o cualquier otra persona residente en Mauricio que pueda ser autorizada por la FSC para prestar servicios de fideicomiso). Trident Trust Company (Mauritius) Limited es un fideicomisario cualificado.

Un fideicomisario puede ser requerido, bajo los términos de la escritura fiduciaria, a revelar detalles de la propiedad fiduciaria y la conducta de la administración fiduciaria al fideicomitente, al ejecutor o al protector, a menos que el fideicomisario tenga razones para creer que la persona que hace la solicitud está bajo coacción. El fideicomisario pondrá esta información a disposición únicamente del tribunal o de un juez en despacho para la presentación de cualquier información confidencial, cuando el tribunal tenga a solicitud del Director de la Fiscalía, y previa prueba más allá de toda duda razonable, que la información confidencial es requerida de buena fe para los fines de cualquier investigación o juicio sobre cualquiera de ellos:

- > Tráfico de drogas
- > Delincuencia económica y blanqueo de capitales
- > Cualquier acto considerado delito de tráfico o delito económico y/o blanqueo de capitales en Mauricio o en cualquier otro lugar.

Esta divulgación se entenderá sin perjuicio de las obligaciones de Mauricio en virtud de cualquier tratado, convenio o acuerdo internacional, y/o de las obligaciones de cualquier organismo del sector público en virtud de cualquier acuerdo internacional.

EJECUTOR

El papel de un ejecutor está relacionado con un fideicomiso de finalidad. Su deber será hacer cumplir el fideicomiso de acuerdo con sus términos y propósitos. Ninguna persona podrá actuar al mismo tiempo como fideicomisario y ejecutor del mismo fideicomiso. El nombramiento como ejecutor será efectivo cuando el ejecutor haya aceptado el nombramiento. El ejecutor podrá dimitir de su cargo mediante notificación por escrito al fideicomisario.

PROTECTOR

Los términos del fideicomiso podrán prever el cargo de protector de un fideicomiso cuya función será asesorar al fideicomisario. Con sujeción a los términos del fideicomiso, el protector podrá ejercer las siguientes facultades específicas:

- > Destituir a un fideicomisario y nombrar a uno nuevo o a uno adicional.
- > Determinar cuál será la legislación aplicable al fideicomiso.
- > Cambiar el foro de administración del fideicomiso.
- > Denegar el consentimiento de acciones específicas del fideicomisario de forma condicional o incondicional.

El protector también puede ser un fideicomitente o beneficiario del fideicomiso.

CARTA DE DESEOS

Un fideicomitente, un beneficiario o un miembro de una clase de beneficiarios pueden entregar al fideicomisario una carta en la que expongan sus deseos sobre el ejercicio de cualquier función conferida al fideicomisario por los términos del fideicomiso.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

En virtud de la Ley del Impuesto sobre la Renta, un fideicomiso establecido a partir del 1 de julio de 2021 en Mauricio se considerará residente fiscal en Mauricio si:

- > El fideicomiso se administra en Mauricio y la mayoría de los fideicomisarios residen en Mauricio;
- > El fideicomitente del fideicomiso era residente en Mauricio en el momento en que se ejecutó el instrumento de creación del fideicomiso o en el momento en que el fideicomitente añadió nuevos bienes al fideicomiso; y
- > La mayoría de los beneficiarios o de la clase de beneficiarios designados en virtud de los términos del fideicomiso son residentes en Mauricio

Aquellos fideicomisos constituidos el 30 de junio de 2021 o con anterioridad podrán presentar una declaración de no residencia para acogerse a los requisitos de presentación de impuestos en Mauricio, siempre que (a) el fideicomitente no sea residente en Mauricio o sea titular de una Licencia Global de Negocios (GBL) y (b) todos los beneficiarios no sean residentes en Mauricio o sean titulares de GBL, o el fideicomiso sea un fideicomiso de finalidad cuya finalidad se lleve a cabo fuera de Mauricio. Sin embargo, esto será aplicable para sus años de ingresos que finalicen hasta el 31 de diciembre de 2024, después de lo cual se aplicará la definición de residencia fiscal para los fideicomisos establecidos a partir del 1 de julio de 2021.

Los fideicomisos que se consideren residentes de acuerdo con la definición de residencia anterior estarán sujetos a imposición en Mauricio por sus ingresos mundiales. No obstante, los ingresos de los fideicomisos benéficos residentes y autorizados por la Autoridad Fiscal de Mauricio (MRA) están exentos de tributación en Mauricio.

Un fideicomiso que a lo largo de un año de ingresos no sea residente fiscal en Mauricio estará sujeto a imposición únicamente por su renta imponible atribuible a su renta de fuente mauriciana (si la hubiere).

La Tasa General aplicable a los ingresos imposables es del 15%. Existe un crédito fiscal extranjero y una exención parcial sobre determinados ingresos.

Los fideicomisos deberán presentar anualmente una declaración anual de ingresos a la Autoridad Fiscal de Mauricio seis meses después del cierre del ejercicio financiero.

Un fideicomiso puede optar por mantener un GBL en virtud de la Ley de Servicios Financieros de 2007.

Los fideicomisos mauricianos se consideran irrevocables por parte del fideicomitente, a menos que el instrumento de fideicomiso contenga una disposición que permita su revocabilidad. Un fideicomiso puede ser declarado nulo cuando se establece con la intención de defraudar a las personas que son acreedores del fideicomitente en el momento en que la propiedad fiduciaria fue conferida al fideicomisario. Los tribunales mauricianos no reconocerán la validez de ninguna sentencia a cualquier reclamación contra la propiedad fiduciaria realizada por otra jurisdicción en relación con las consecuencias patrimoniales personales del matrimonio, los derechos de sucesión o la reclamación de los acreedores en una insolvencia.

REGISTRO DEL FIDEICOMISO

Un fideicomiso mauriciano no se registra en ningún organismo gubernamental a menos que se proponga poseer un GBL. Un fideicomitente puede optar por registrar un fideicomiso en el Registro General de Mauricio.

El fideicomisario debe mantener cuentas y registros precisos de un fideicomiso. Los registros se conservan durante un periodo no inferior a siete (7) años después de que se realice la distribución final en virtud de un fideicomiso.

El fideicomisario cualificado debe llevar un registro de los nombres y últimas direcciones conocidas de cada beneficiario, el fideicomitente, el protector y el ejecutor. Dicha información es confidencial y sólo se pone a disposición de la Comisión de Servicios Financieros previa solicitud. El registro no está a disposición del público.

VENTAJAS DE CREAR UN FIDEICOMISO

- > Un fideicomitente puede gestionar el impuesto pagadero sobre el valor de sus activos fiduciarios si estos se mantienen en un fideicomiso offshore a su muerte, a diferencia de estos activos mantenidos en su nombre personal.
- > Un fideicomitente puede reducir el coste mundial basado en la residencia pagadero sobre los rendimientos de la inversión devengados por un fideicomiso cuando los beneficiarios están claramente definidos.
- > La herencia puede protegerse de los ataques de los acreedores, de cualquier reclamación por negligencia profesional o de la insolvencia del fideicomitente.
- > Los fideicomisos ofrecen un alto grado de confidencialidad; los detalles del fideicomiso sólo se revelan por orden del Tribunal Supremo de Mauricio.
- > Un fideicomiso no está sujeto al impuesto sobre plusvalías en Mauricio, a menos que las ganancias se deriven de la enajenación de bienes inmuebles en Mauricio.
- > La devolución de la herencia del fideicomitente puede llevarse a cabo sin la administración prolongada, complicada y costosa que exigen los procedimientos de sucesión o administración.
- > Se pueden evitar las normas de sucesión forzosa.
- > Un fideicomiso puede trasladarse a otra jurisdicción si surge la necesidad financiera.

RESUMEN

LEGISLACIÓN

Ley de Fideicomisos de 2001

CREACIÓN DE UN FIDEICOMISO

Por una disposición de bienes inter vivos o por testamento, y sólo puede crearse mediante un instrumento escrito.

FORMAS HABITUALES DE FIDEICOMISO	<ul style="list-style-type: none">> Liquidación> Declaración de fideicomiso
INSCRIPCIÓN	No es necesario.
DURACIÓN	<ul style="list-style-type: none">> Excepto en el caso de un fideicomiso con fines específicos, no podrá exceder de 99 años.> Un fideicomiso de fines específicos, sea o no benéfico, puede ser perpetuo.
FIDEICOMISARIO	El fideicomiso debe contar en todo momento con al menos un "fideicomisario cualificado".
FIDEICOMISARIO CUALIFICADO	Una sociedad de gestión (como Trident Trust Company (Mauritius) Ltd), o cualquier otra persona residente en Mauricio autorizada por la Comisión de Servicios Financieros.
FIDEICOMITENTE	<ul style="list-style-type: none">> No puede ser el único beneficiario del fideicomiso del que es fideicomitente> Puede ser cualquier persona que tenga capacidad legal para contratar
PROPIEDAD	No puede consistir en ningún bien inmueble situado en Mauricio si los beneficiarios del fideicomiso no son ciudadanos de Mauricio, a menos que se reciba la aprobación previa de la oficina del Primer Ministro.
BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none">> Debe identificarse por su nombre o por referencia a una clase> Los fideicomitentes también pueden ser beneficiarios> Ningún fideicomitente puede ser el único beneficiario
CARTAS DE DESEOS	Puede proporcionarse, pero el fideicomisario no está obligado por ella
DIVULGACIÓN	No se permite la divulgación salvo al fideicomitente, al protector o a los beneficiarios (si las cláusulas de la escritura fiduciaria lo permiten), o por orden judicial.
FISCALIDAD	<ul style="list-style-type: none">> Los fideicomisos considerados residentes tributarán en Mauricio por su renta mundial> Un fideicomiso se considerará no residente si su gestión y control centrales tienen lugar fuera de Mauricio> Para más información, véase la página 2, sección "Impuesto sobre la renta".

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO

- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- \$177BN AUA

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

[TRIDENTTRUST.COM](https://tridenttrust.com)